



ANUNCIO de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por el que se notifica la aceptación de renuncia y baja como demandante de vivienda en régimen de propiedad del registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones a los interesados que se citan en el anexo adjunto, en los domicilios de los mismos, de la aceptación de renuncia de la adjudicación de viviendas protegidas de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les comunica que la citada notificación se encontrará a su disposición durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación, en las dependencias del registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón, paseo Constitución 29 dpdo. (entrada por calle Mariano Escar) de Zaragoza.

Esta renuncia es injustificada, a los efectos previstos en el artículo 24.2 e) del Reglamento del registro de solicitantes de vivienda protegida y de adjudicación de viviendas protegidas de Aragón aprobado mediante Decreto 211/2008, de 4 de noviembre.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio, la citada resolución se considerará notificada en tiempo y forma a todos los efectos. Contra dicha resolución podrá interponer reclamación ante la Comisión de Reclamaciones sobre Vivienda Protegida dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Su reclamación no suspenderá la eficacia de la resolución impugnada conforme a lo establecido en el artículo 67.3 del Reglamento del Registro. Transcurrido un mes desde la interposición de la reclamación sin que se haya dictado y notificado la correspondiente Resolución expresa, podrá considerar desestimada su reclamación quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Rogelio Silva Gayoso.

ANEXO:

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	Nº PROMOCION	ASUNTO
2006-50-019315	GODOY SANTANDER	JESUS ALBERTO	VPA RT/RG-50/2009/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-016572	PERALTA ALEGRE	OSCAR	VPA RG-50/2010/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2005-50-003091	RUIZ-TOLEDO ARMESILLA	ELENA	VPA RG-50/2008/20	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-000955	GONZALEZ ALVAREZ	MARIA CARMEN	VPA RG-50/2010/5	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-030951	LIÑAN TORRUBIA	LOURDES	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-032506	AYERBE CARMONA	MARTA	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2006-50-010056	CRESPO MATEO	NOEMI	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-002185	CAMPILLOS ACIN	BEATRIZ	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2010-50-010121	DE LA VICTORIA GAY	ISABEL	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2011-50-002150	MOLINA SAN JUAN	ANA	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2004-50-003931	ABAD LOPEZ	ESTEFANIA	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2007-50-004445	LIARTE CAMACHO	LAURA	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2008-50-002828	PIRLITEANU	CONSTANTIN	VPA RG-50/2011/2	ACEPTACION DE RENUNCIA
2009-50-007092	LLANOS GARRIDO	JESUS MARIA	VPA RG-50/2010/18	ACEPTACION DE RENUNCIA